



Title: Inclusión educativa y laboral del adulto mayor en la UAEM

Authors: MORENO-AGUIRRE, Alma Janeth, GUAJARDO-RAMOS, Eliseo, ORTIZ-RODRÍGUEZ, María Araceli y DELGADO-SÁNCHEZ, Ulises

Editorial label ECORFAN: 607-8695

BECORFAN Control Number: 2020-05

BECORFAN Classification (2020): 111220-0005

Pages: 13

RNA: 03-2010-032610115700-14

ECORFAN-México, S.C.

143 – 50 Itzopan Street

La Florida, Ecatepec Municipality

Mexico State, 55120 Zipcode

Phone: +52 1 55 6159 2296

Skype: ecorfan-mexico.s.c.

E-mail: contacto@ecorfan.org

Facebook: ECORFAN-México S. C.

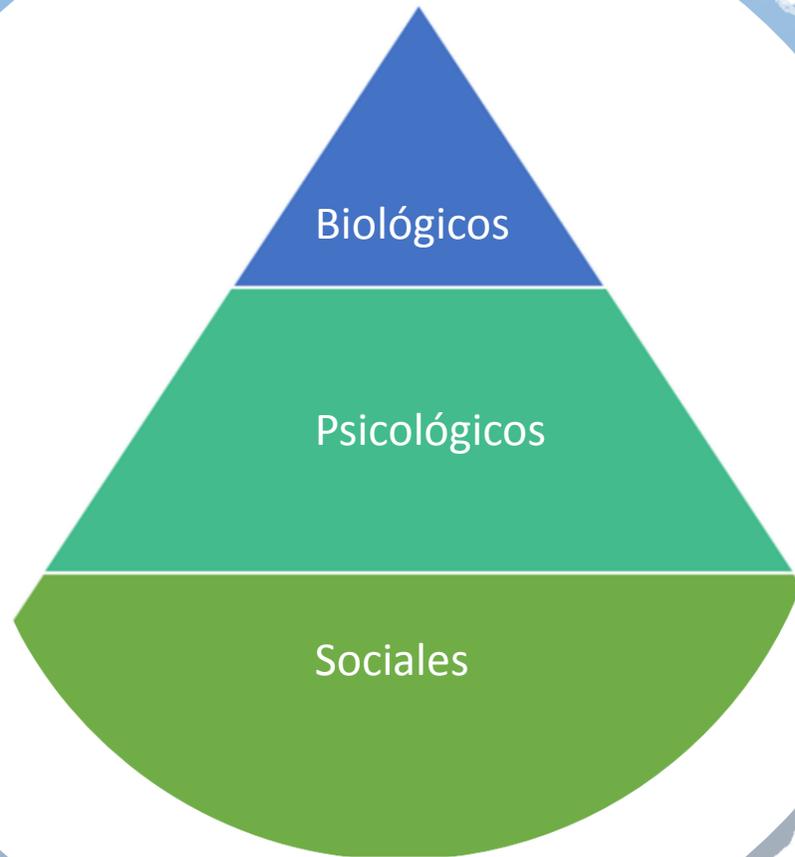
Twitter: @EcorfanC

www.ecorfan.org

Holdings

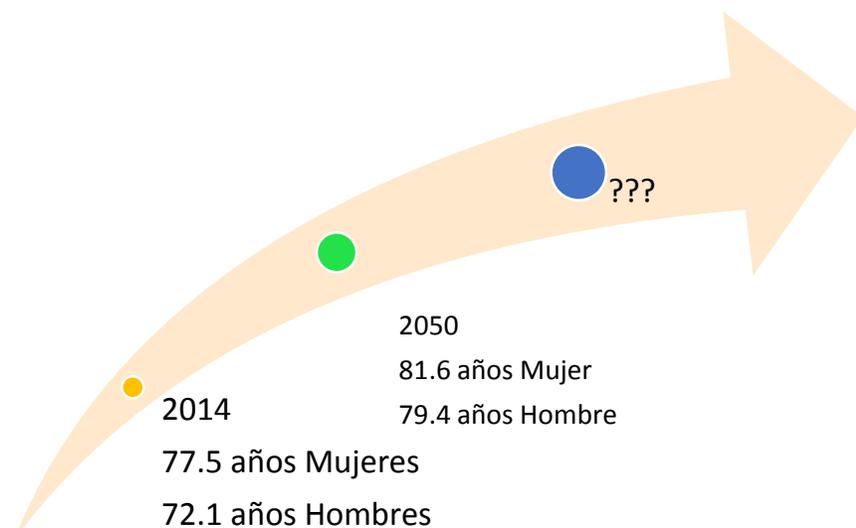
Mexico	Colombia	Guatemala
Bolivia	Cameroon	Democratic
Spain	El Salvador	Republic
Ecuador	Taiwan	of Congo
Peru	Paraguay	Nicaragua

Introducción



- Los cambios en la salud del ser humano son debido a factores biológicos, psicológicos y sociales si se observa desde un modelo biopsicosocial.
- Se define al Adulto Mayor (Norma Oficial Mexicana NOM-167-SSA1-1997) como aquella persona que tiene sesenta años o más y que se encuentra domiciliada o en tránsito en territorio nacional, mismo criterio utilizado por la Secretaría de Salud (Moreno-Aguirre et al., 2019; Saldaña-Ibarra & Hernández-Guerson, 2017).

Introducción



El promedio de vida del adulto mayor se ha incrementado:
2014: 77.5 años en la mujer y 72.1 años en el hombre
2050: 81.6 años en la mujer y 79.4 años en el hombre (Ceh, 2020; INAPAM, 2014).

De acuerdo a la OMS (2014), el adulto mayor tiene derechos como lo son: a su independencia, a la alimentación, vivienda, educación, y también a la protección jurídica, que lo salvaguarde de la exclusión mencionado en el artículo 12, en la página 4 lo siguiente:

“Las personas de edad deben tener la oportunidad de trabajar hasta que quieran y sean capaces de hacerlo en el desempeño de trabajos satisfactorios, productivos y de seguir teniendo acceso a la educación y a los programas de capacitación” (Mogollón, 2012, p 57).

Introducción

El adulto mayor además de adquirir un nivel orgánico estable y funcional, le permite retomar actividades en el contexto educativo y laboral. Esto plantea nuevos quehaceres como el seguir capacitándose a través de cursos, diplomados e inclusive estudios a nivel superior; así como también establecer nuevas metas o proyectos de índole laboral que no solo es la búsqueda de un bienestar material o económico, sino también de objetivos personales que le permiten una realización como ser humano.



Antecedentes

- La actividad Universitaria del adulto mayor, cada día va en aumento. Uno de estos trabajos es lo reportado por Saldaña-Ibarra y Hernández-Guerson (2017), con el surgimiento del proyecto de la formación de las Universidades de la Tercera Edad (UTE) en el año de 1973, en Toulouse, Francia debido a una necesidad manifestada por la propia población en este grupo de edad.
- En México, permitió su participación en la RED UTE, fundándose la primera Universidad de la Tercera Edad en la ciudad de México en el año 2009 (Saldaña-Ibarra & Hernández-Guerson, 2017; Velis, Viteri, Terranova & Ordoñez, 2018).





Antecedentes

- La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), se incluyó a este proyecto en el 2011, crea Seminario Universitario Interdisciplinario sobre Envejecimiento y Vejez (SUIEV), que tenía como propósito la construcción de redes, actividades de colaboración y proyectos interdisciplinarios, que promuevan a la UNAM.
- Un ejemplo fue la propuesta de construir la Universidad Veracruzana del Adulto Mayor bajo un eje de un programa intergeneracional, donde participan comunidad de académicos que son adultos mayores (Saldaña-Ibarra & Hernández-Guerson, 2017). Otra institución que no ha sido la excepción es la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). En el año 2013, por acuerdo del Consejo Universitario, se instrumenta el Programa Universitario de Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad (ahora conocida como Unidad para la Educación Inclusiva y Atención a la Diversidad).

Metodología

- Objetivo: Analizar el proceso de inclusión educativa y laboral del adulto mayor en educación superior de la UAEM.
- Se realizó un análisis del proceso de inclusión educativa y laboral en población adulta mayor que son trabajadores y estudiantes de la UAEM.
- La población analizada se obtuvo de una base de datos que se conformó por la aplicación de cuestionarios a personal administrativo y académico de la UAEM en el 2018, para identificar condición o situación de vulnerabilidad, mediante un censo realizado por la Unidad para la Atención a la Diversidad y Educación Inclusiva.



Metodología

- Los criterios de inclusión para conformar la muestra fueron bajo estas premisas: 1) que el trabajador o estudiante se encuentre incluido en la base de datos referida, 2) que tenga una edad igual o mayor a 60 años y 3) que sea personal activo (no personal jubilado o pensionado). Se identificaron características principales con relación a las variables consideradas en la base de datos y se realizó un análisis descriptivo. Se identificaron las necesidades que presenta la población estudiada, las condiciones en las que se encuentran y los apoyos brindados. Este análisis se realizó bajo la perspectiva cognitiva, neurobiológica con o sin presencia de discapacidad o enfermedad crónico-degenerativa; así como la búsqueda de indicadores socioafectivos u otros factores psicosociales que puedan impactar en este proceso de inclusión. Para el análisis estadístico se utilizó el programa SPSS versión 22.0 y Excel de Office 365.

Resultados

Se analizó la base de datos, identificando a 347 personas con actividades administrativas y académicas (docentes y estudiantes) de la UAEM en condición o situación de vulnerabilidad, de la cual se seleccionaron los datos de 311 personas de acuerdo con los criterios de inclusión para conformar la muestra, donde el 27.7 % (N=86) fueron mujeres y el 72.3 % (N=225) hombres. La edad promedio de la muestra de estudio fue de 65 años (DE± 5), con un rango de edad mínimo de 60 años y uno máximo de 83 años. El 26.7% (N=83) de la muestra fue personal administrativo y el 73.7 % (N=228) fue académico (Docentes/Estudiantes). Los trabajadores tanto administrativos como académicos tuvieron un promedio de antigüedad laboral (años trabajados) de 18 años (DE± 10.6 años), con un rango de tiempo mínimo menor a un año de antigüedad el 1.6 % (N=5) de la muestra y un tiempo máximo de 49 años laborados. Otro parámetro analizado fue la presencia de discapacidad y solo se reportó el 0.6% (N=2) de la muestra con discapacidad motriz y el 100 % de la muestra con una condición o situación de vulnerabilidad por estar dentro del rango de edad de 60 o más, en esta base de datos no se reportaron otras discapacidades.



Resultados

- Los apoyos brindados por la institución fueron promover la inclusión educativa y laboral fueron los siguientes: modificaciones arquitectónicas para el ingreso y la permanencia en las instalaciones universitarias en edificios de actividad administrativa, en las unidades académicas y centros de investigación. Con relación al apoyo a población académica (docentes/estudiantes) se han realizado adecuaciones de acceso a la información en bibliotecas y centros de información documental en cada unidad académica y centros de investigación. Además desde el 2013 se han implementado estrategias para ir eliminando las barreras administrativas de ingreso y permanencia a la universidad a población con discapacidad y/o con alguna otra condición o situación de vulnerabilidad, una de ellas es la aplicación de un examen general diferenciado que ha permitido el ingreso a un gran número de aspirantes para estudiar una licenciatura, otra estrategia es la realización de adecuaciones curriculares (ahora ajustes razonables) a los programas de estudio, así como la formación de las Unidades de Servicios de Apoyo para la Inclusión Educativa (USAIE-UAEM) y las Unidades Universitarias de Atención Comunitaria (UUAC).

Resultados

- En la base de datos no se pudieron identificar con precisión algunos aspectos importantes que se deben considerar en la población de adultos mayores, de los aspectos neurobiológicos como enfermedades crónico-degenerativas, u otros padecimientos como los oncológicos, cognitivos, neurológicos, mentales, entre otros. Tampoco fue precisa la información para identificar factores emocionales, sociales y culturales que pudieran ser barreras para la inclusión educativa y laboral. Estas limitaciones dentro de la base de datos se consideraron para el desarrollo de estrategias.

Conclusiones

- Los diversos programas enfocados al bienestar del adulto mayor han permitido un incremento de esperanza de vida y por ende un aumento de necesidades. Si el promedio de vida en esta población es mayor, habrá un porcentaje de ella que continuará siendo independiente y funcional no solo en el aspecto económico, sino también en su estado cognitivo, neurobiológico y socioafectivo en general, permitiendo una mejor calidad de vida e inclusión en los diferentes escenarios de sus actividades cotidianas como lo es el académico y laboral.
- Por lo tanto, la edad no debe ser un elemento excluyente, en cualquier condición de vulnerabilidad, hay que favorecer la eliminación de barreras biológicas, psicológicas, afectivas, educativas, laborales, sociales, culturales, entre otras para lograr el proceso de inclusión.
- Además, es importante seguir avanzando con políticas públicas a nivel nacional e internacional a favor de los derechos y necesidades de las personas adultas mayores, por lo que esto nos motiva a seguir construyendo una cultura inclusiva en todos los contextos.

Referencias

1. Álvarez, M. K. G. (2020). La percepción y actitud del docente de la atención educativa para la inclusión de estudiantes sordos de la UAEM. <http://riaa.uaem.mx:8080/xmlui/bitstream/handle/20.500.12055/1233/GAAML09T.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
2. Benavides-Caro, C.A. (2017). Deterioro cognitivo en el adulto mayor. *Revista Mexicana de Anestesiología*.40 (29), 107-112.
3. Benet-Gil, A. (2020). Desarrollo de políticas inclusivas en la educación superior. *Convergencia*, 27. <http://www.scielo.org.mx/pdf/conver/v27/2448-5799-conver-27-e11120.pdf>
4. Ceh, J. G. G. (2020). La tercera edad: el derecho al aprendizaje a lo largo de la vida. *RIDE Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 10(20). DOI:<https://doi.org/10.23913/ride.v10i20.670> <https://www.ride.org.mx/index.php/RIDE/article/view/670/2462>
5. INAPAM. 2014. Presentación en el Segundo Foro Internacional sobre los derechos humanos de los adultos mayores, Ciudad de México, disponible en www.cepal.org
6. INEGI. (2012). Estudio Nacional de Salud y Envejecimiento en México (ENASEM), Base de datos, (Instituto Nacional de Estadística y Geografía/ Instituto Nacional de Geriátrica/ Instituto Nacional de Salud Pública/ University of Pennsylvania/ University of Wisconsin Madison).
7. Instituto Nacional de Salud Pública (INSP). (2012). Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT). Base de datos.
8. Mogollón, E. (2012). Una perspectiva integral del adulto mayor en el contexto de la educación. *Revista Interamericana de Educación de Adultos*, 34 (1), 56-74. ISSN: 0188-8838. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=457545090005>
9. Moreno-Aguirre, A.J., Ortiz-Rodríguez, M.A., Cruz-Abarca, L. & Capistrán-Pérez, L.P. (2019). Inclusión Educativa del adulto mayor en la UAEM. *Revista de Teoría Educativa*, 3(9), 1-9. https://www.ecorfan.org/republicofperu/research_journals/Revista_de_Teor%C3%ADa_Educativa/vol3num9/Revista_de_Teor%C3%ADa_Educativa_V3_N9_1.pdf
10. Narro-Robles, J., Martuscelli- Quintana, J. & Barzana-García, E. (Coord.). (2012) Plan de diez años para desarrollar el Sistema Educativo Nacional. [En línea]. México: Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, UNAM <http://www.planeducativonacional.unam.mx>
11. OMS. (2014) “Envejecer bien, una prioridad mundial”, Consultado en <http://www.who.int/ageing/es/>
12. Ramírez, L. V. & Víctor-Ramírez, A. C. (2010). Educación para adultos en el siglo XXI: análisis del modelo de educación para la vida y el trabajo en México ¿avances o retrocesos? *Tiempo de Educar*, 11(21), 59-78. ISSN: 1665-0824. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31116163004>

Referencias

1. Saldaña-Ibarra S.A. & Hernández-Guerson E. (2017). Universidad del Adulto Mayor: Un nuevo escenario de desafíos y de oportunidades. Memoria de congreso electrónica: XIV Congreso Internacional de Investigación Educativa COMIE, San Luis Potosí 2017. Universidad Veracruzana. <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/2599.pdf>
2. UAEM. (2012-2018a). Manual Azul. <http://www.uaem.mx/sites/default/files/inclusion-y-atencion-diversidad/manual-azul.pdf>
3. UAEM. (2012-2018b). Orientaciones Teóricas y Metodológicas esenciales para diseñar Adecuaciones Curriculares en Educación Superior. Programa Universitario en Educación Inclusiva y Atención a la Diversidad. Universidad Autónoma del Estado de Morelos: México. <http://www.uaem.mx/sites/default/files/orientaciones-teoricas.pdf>
4. Valle-Aparicio, J.E. (2014). Educación permanente: los programas universitarios para mayores en España como respuesta a una nueva realidad social. *Revista de la Educación Superior*. XLIII (3); No.171, 117-138. ISSN: 0185-2760. <https://doi.org/10.1016/j.resu.2015.03.003>
5. Vázquez-Galicia, L. (2009). ¿Estudias y trabajas? Los estudiantes trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México)*.XXXIX (3-4), 121-149. <http://www.redalyc.org/pdf/270/27015078006.pdf>
6. Velis, L., Viteri, E., Terranova, E., & Ordoñez, S. (2018). Nuevas tecnologías de la comunicación y capacidad cognitiva de adultos mayores. *Universidad, Ciencia y Tecnología*. 22 (89), 82-87. ISSN: 2542-3401. <http://uctunexpo.autanabooks.com/index.php/uct/article/view/35/38>



ECORFAN®

© ECORFAN-Mexico, S.C.

No part of this document covered by the Federal Copyright Law may be reproduced, transmitted or used in any form or medium, whether graphic, electronic or mechanical, including but not limited to the following: Citations in articles and comments Bibliographical, compilation of radio or electronic journalistic data. For the effects of articles 13, 162,163 fraction I, 164 fraction I, 168, 169,209 fraction III and other relative of the Federal Law of Copyright. Violations: Be forced to prosecute under Mexican copyright law. The use of general descriptive names, registered names, trademarks, in this publication do not imply, uniformly in the absence of a specific statement, that such names are exempt from the relevant protector in laws and regulations of Mexico and therefore free for General use of the international scientific community. BECORFAN is part of the media of ECORFAN-Mexico, S.C., E: 94-443.F: 008- (www.ecorfan.org/ booklets)